



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME  
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



---

**CIDH\_CP-16/08 ESPAÑOL**

**COMUNICADO DE PRENSA<sup>(\*)</sup>**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos inició su LXXXI Período Ordinario de Sesiones, y mediante sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2008 en la mañana, acordó reelegir con beneplácito y satisfacción por la labor cumplida a Pablo Saavedra Alessandri como Secretario de este Tribunal por un período de cinco años, de conformidad con lo estipulado en los artículos 14.1 y 14.2 del Estatuto de la Corte y 7 de su Reglamento, toda vez que su primer mandato vence el 31 de diciembre de 2008. Dicho nombramiento corre a partir del 1 de enero de 2009.

El Dr. Saavedra Alessandri es de nacionalidad chilena, licenciado en derecho por la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile. Realizó una maestría en Derecho Internacional y Derechos Humanos por la Universidad de Notre Dame en los Estados Unidos. Durante el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 2003, fue nombrado Secretario de la misma; se desempeñó como Secretario Adjunto del Tribunal entre agosto de 2001 a diciembre de 2003; y entre 1997 y 2001 fungió como abogado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Además, ha sido abogado de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Chile y ha participado como expositor en diversos foros y actividades de capacitación en la región sobre derechos humanos y el sistema interamericano.

La composición de la Corte para este período de sesiones es la siguiente: Cecilia Medina Quiroga (Chile), Presidenta; Diego García-Sayán (Perú), Vicepresidente; Sergio García Ramírez (México); Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica); Leonardo A. Franco (Argentina); Margarette May Macaulay (Jamaica), y Rhadys Abreu Blondet (República Dominicana). El Secretario de la Corte es Pablo Saavedra Alessandri (Chile) y la Secretaria Adjunta es Emilia Segares Rodríguez (Costa Rica).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979. Está formada por

---

<sup>(\*)</sup> El contenido de este comunicado es responsabilidad de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El texto oficial de los documentos reseñados puede obtenerse mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría, en la dirección que se adjunta.

juristas de la más alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos elegidos a título personal.

Para mayor información dirigirse a:

Pablo Saavedra Alessandri, Secretario  
Corte Interamericana de Derechos Humanos  
Apartado 6906-1000, San José, Costa Rica.

Teléfono (506) 2234-0581 Telefax (506) 2234-0584

Sitio web: [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  
Correo electrónico: [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)

San José, 24 de noviembre de 2008.